



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2023-002638-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-002638-CE del 2 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) .

**RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**

Administrador ePx



Contraseña:bnCfd3Bgur

Asunto: Respuesta queja

En atención a queja remitida a esta Inspección, radicada en el sistema de gestión documental de la Institución con número FAC-E-2022-022662-RE de fecha 2 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta el oficio FAC-S-2022-033030-CE del 13 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, por medio del cual se le indicó que se daría respuesta de fondo a la antes relacionada, una vez se hicieran las averiguaciones del caso, me permito indicar que la queja fue enviada al Jefe Oficina Control Disciplinario Interno MDN, a través del oficio No. FAC-S-2022-002339-CF del 7 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, debido a que en los hechos narrados se hace mención a que estos fueron cometido por un personal civil, siendo el anterior, el ente competente para tomar acciones disciplinarias.

De igual forma dicho documento también fue remitido al Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, con oficio FAC-S-2022-002336-CF del 15 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, para que se tomen las acciones a que haya lugar.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Inspector General Fuerza Aérea

Elaboró: AA11. ROZO / SIDOA Revisó: CR. PRIETO / DIINS Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorruccion@fac.mil.co](mailto:anticorruccion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)